

Cartagena, La Unión y Diputación, un mes. . . . . 1 pta.
Región, trimestre. . . . . 4
Resto de España, un año. . . . . 15

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono núm. 143

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

AÑO III.—NÚMERO 817

La Mañana

Diario independiente

General 20 céntimos línea.—Anuncios especiales, esuelas, etc., precios convencionales.

Pagos adelantados

Redacción y Administración Plaza de Valarino Fogores, núm. 12, 1.º

25 ejemplares 75 céntimos

Cartagena, miércoles 3 Agosto 1916

La Comisión técnica

Ayer mañana llegó a Cartagena la Comisión técnica designada por el Gobierno para proceder a la inspección del alcantarillado que venía realizándose en nuestra ciudad.

Constituyen esta Comisión personalidades de propio relieve, cuyos presídios, acrecentados por la representación que traen a Cartagena, ofrecen las mayores garantías a todos y ha de poner fin a las pasiones que vienen agitando alrededor de este asunto hace varios meses.

Ellos acabarán de infiltrar en el ánimo del pueblo la convicción de que el alcantarillado es una reforma imprescindible en toda población que se precie de la higiene y que aspira a mejorarse dentro de los límites que sus medios le van permitiendo.

Con la información abierta y con el examen minucioso y desapasionado que harán del proyecto y de los trabajos efectuados hasta ahora, se disiparán las sombras que han envuelto esta cuestión, realizando una obra de gran beneficio para Cartagena.

Después de emitido el informe, nadie tendrá autoridad ante la opinión para torcer sus apreciaciones que se basarán exclusivamente en las conveniencias de nuestra ciudad.

Bienvenida sea esa comisión que ha de matar una contienda pasional obsesiva e inútil, mostrando a los ojos del pueblo toda la verdad, e indicándole el camino de beneficiarse, y de inspirar su conducta en principios de justicia consciente.

HOMENAJE A MAURA

En Valencia ha surgido la idea de tributar un homenaje nacional a D. Antonio Maura. Ha iniciado la idea, en un artículo publicado con el pseudónimo de Augusto Ripstein, una persona que vive en esta casa; el jurista consulto sevillano D. Eduardo Alvarez-Ossorio. Dicho señor ha tenido la bondad, que me honra, de dirigirse a mí para que le preste mi concurso. Lo hago, no es preciso decirlo, con mucho gusto, sintiendo en ello una gran satisfacción.

El homenaje se costeará por suscripción popular, abierta en toda España. Las cuotas para contribuir a ello se dividirán en dos categorías: unas, de diez céntimos; otras, de peseta. Con la cantidad así recaudada se harán dos cosas; una, regalar al Sr. Maura un recuerdo; otra, realizar con ella una obra social, de beneficencia. El pensamiento del distinguido iniciador del homenaje me parece muy acertado, muy justo, muy oportuno. Pero, dentro de mi modesta esfera, yo disiento algo de la idea del homenaje. Diré brevemente en qué consiste esta divergencia.

El Sr. Alvarez-Ossorio propone que el recuerdo que se dedique a D. Antonio Maura sea una plancha artística de oro. La idea de tal presente la tengo, dicho sea con todo respeto, por poco original. Constantemente estamos leyendo en los periódicos que a tal o cual personaje, político o literario, a exministros o a concejales, se les ha regalado una plancha de oro, o de plata, o de otros metales. No queda ya entre nosotros ninguna personalidad un tanto sobresaliente que no pueda ostentar en su despacho una de tales planchas. Muchos políticos cuentan con una extensa colección de tales presentes. Ya cuando pasó el tiempo, ni ellos mismos reparan, ni siquiera posan distraidamente la vista en estas placas que penden de los muros de sus viviendas.

No se podía hacer algo que fuera más original, más artístico, más humano, más cordial? No lo merece la figura insignie de D. Antonio Maura? Un día, el gran estético inglés Ruskin, paseando por las calles de Londres, entró en una joyería e hizo presentarse sobre el mostrador una gran variedad de piedras preciosas. Ruskin, ante ellas, fue manejándolas, acariciándolas, y comenzó una de sus admirables disertaciones; hablaba del simbolismo de las piedras preciosas; cantaba loanzas del brillante, de la esmeralda, del zafiro, del rubí, de la turquesa. Poco a poco, la tienda se fue llenando de gente, ávida de escuchar la palabra maravillosa de este anciano sin par, que con las piedras preciosas en sus manos venerables, acariciándolas amorosamente, tantas cosas bellas decía.

¿Qué dijo Ruskin del brillante? ¿Qué simbolismo atribuyó el gran pensador a esta piedra resplandeciente? El brillante es puro, límpido y fuerte. El brillante representa la pureza de vida, la claridad de espíritu y la fortaleza en el obrar. Pues bien; regalemos a D. Antonio Maura el más limpio y claro brillante que podemos hallar. Un gran artista—Mariano Benlliure, por ejemplo,—podría labrar una artística sortija; en ella iría engastado ese brillante que los amigos y admiradores de D. Antonio Maura le regalan, y que será, con su luz clara y con su fortaleza, símbolo de su vida.

Este recuerdo no será una cosa fría, impasible, que se colóca en un sitio cualquiera de la vivienda y que allí queda sin que su dueño repare en él sino de tarde en tarde y por casualidad. Siempre, en todo momento, ese claro brillante estará con D. Antonio Maura. Siempre, en todo momento, al contemplarlo, en él verá el insigne estadista el recuerdo y el cariño de sus amigos y admiradores. Mucho más; de generación en generación, ese presente se transmitirá a los descendientes del Sr. Maura, y será en la familia del gran orador como la más preciada joya, como la más alta ejecutoria de la admiración de un pueblo y del reconocimiento hacia la inteligencia y de las virtudes cívicas de un hombre.

Yo sometí la idea a los amigos, a los admiradores del ilustre estadista. Sencillo es en sus gustos D. Antonio Maura. Sobrio es en los atavíos de su persona el insigne orador. No hay en sus manos, leales y fuertes, más que la sencilla alianza que consagra un cariño eterno. Unamos a ese símbolo otro símbolo. Esta joya será una joya cordial e histórica, y no una vanidad. Tributemos este homenaje al gran estadista. Cuando don Antonio Maura vuelva al Parlamento, a es el parlamento en que han resonado palabras execrables dirigidas contra él; cuando se levante a hablar y extienda su mano, veamos todos reflejar en ella ese brillante, límpido, claro y fuerte; símbolo de su vida.

Azor n.

Palabras sinceras

La vela de la nave en el espacio tiembla como una llama que al sol arde, y la luna naciente es un topacio engastado en el brío de la tarde.

Acompás de los remos van cantando los marineros sus tristes barcarolas; cruzan, lenta, la góndola, sembrando sus ensueños de espumas en las olas.

¡Oh, ensueño melancólico de estío, que se extingue temblando en el vacío, igual que una canción, sobre la seda del mar, bajo el damasco de los cielos, mientras flotan en la ribera queda el fugitivo adios de los pañuelos.

Francisco Villavespa.

Impresiones locales

En estas cosas de frescura y desverguenza, yo no he sabido nunca a quien atribuir la responsabilidad por los males que nos causan culpable e que tolera pacientemente el atrevimiento grosero, que aquellos que se valen de la mauséumbre de los demás para insinuar conceptos injuriosos o frases desecocadas, esto en términos generales.

Andan por ahí por unos programas en los que la empresa del Teatro de Verano anuncia la representación de una zarzuela que, según el mismo programa reza, es desvergonzada, pornográfica.

El que se anuncia de esa forma el estreno de una obra, constituye ya un ataque a la dignidad del público; el que esa obra se represente en un teatro al que, hasta ahora han acudido personas respetables; señoras y niñas, es algo más que un ataque; es una tremenda palanada asendada a la moralidad y al respeto que al público se debe. La empresa del Teatro de Verano no se preocupa de esto y hace bien; después de todo a los delincuentes solo les ataja en sus malas acciones el temor a incurrir en las penalidades del Código, y en este caso para aquella no hay Código posible, ni las autoridades se preocupan de aplicarle los correctivos merecidos.

Cuando un mal se produce, es conveniente para buscar el remedio, estudiar las causas que contribuyeron a su formación. En contra de mi gusto no puedo yo hacer, sin embargo, un detenido estudio del asunto, pero sí haré unas consideraciones breves. Es imposible, y sin embargo ya con-

veniente sería, que a los artistas de este género se examinara y juzgara por un tribunal de sus aptitudes. Así se evitaría el que unos señores—nulidades artísticas—que aplicando sus energías a otras industrias reportarían algún beneficio a la colectividad—ayer habló sobre esto—se vean obligados a cultivar el género pornográfico para atraerse a cierta parte del público, puesto que al otro, al público sano, no le pueden atraer; por falta de méritos.

Esto es imposible, claro es. Pero ya que eso no, puede evitarse al menos que la falta de condiciones artísticas de esos señores les hagan pervertir los gustos del público. Puede evitarse—y ahora nos dirigimos al señor Alcalde—que se burlien de la moralidad del público cartagenero representando unas obras que para juzgar de ellas, bastaría con saber que la propia empresa la califica de desvergonzada...

P.

“La Mañana” ofrece enormes ventajas a los anunciantes. Pedit in la Administración de este periódico condiciones y precios.

Pequeñeces

Hace días celebró sesión el Sindicato Minero.

Nuestro don Camilo—perdón por confianza—repitió por la centésima vez, su tesis sobre la provisión de cargos, consignando después de un discurso, que no debe haber reelección.

Será preciso tomar en cuenta este deseo de D. Camilo, para en cuanto se presente ocasión, darle gusto con su misma doctrina.

Continúa el Bloque celebrando las fiestas donde se elabora a brazo la felicidad de Cartagena.

Allí todos se sacrifican por el bien común. Y ya se nota en la ciudad que el Bloque está en candelero.

Todos los servicios atendidos; todas las atenciones satisfechas.

¡Si esto no es jaja no se a que le llaman gloria los envidiosos del Bloque! Así se transforma una ciudad europea zandola y engrandeciéndola y lo demás es tontería!

¡Gloria al Bloque!

Los atentados personales

Un voto contra Pablo Iglesias

He aquí la opinión que sobre los atentados personales expuso ayer en «El País» el diputado republicano don Francisco Pi y Suñer.

«Yo no acepto el atentado personal como medio de acción política. No puedo aceptarlo. Lo rechazan mi razón y mi sentimiento.»

Entre los recuerdos de mi infancia vive con honda huella la impresión de un atentado personal.

Tres tiros, disparados contra mi padre por un adversario fanático, pudieron, el día 3 de Mayo de 1874, privar a una familia del amor y el amparo de su jefe natural.

Yo no quiero entrar en comparaciones que en este caso habrían de parecer en mí apasionadas.

Supuesto un criterio para determinar la licitud o no licitud del atentado personal, ¿quién nos responde de su recta aplicación?

No: el atentado personal es inaceptable.

El que disparó tres tiros contra Pi y Margall en 1874, como el que ha disparado ahora contra Maura, creía tener nada para realizar tal acto. Sacrificó así su vida, disparándose a sí mismo un cuarto tiro: ha sacrificado éste su libertad.

Vengador de su sociedad y de su religión se supuso aquel, como vengador de la libertad ultrajada se ha supuesto éste.

Si pudiera convenirse en la justicia del atentado en uno de esos casos, aquel en que se declara el defensor improcedente, sería un nuevo poderoso argumento contra la peligrosa doctrina.

La revolución es un atentado contra el orden, quizá contra la vida de muchos, pero tiene sobre el atentado personal la garantía de mil dificultades para producirse. La revolución no es malhumor o la crueldad de uno: es la explosión que producen ciertas concasas, es la deter-

minante de todo un estado social, es la casi unanimidad en la necesidad de una sanción.

La revolución no es un capricho: el atentado puede serlo. La revolución no es una locura: el atentado acusa con frecuencia una anormalidad. De las revoluciones han obtenido beneficios los pueblos: de los atentados, no. Una revolución sana, no le pueden atraer; por falta de méritos.

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la distinguida señora doña Dolores Teulón, esposa de nuestro estimado amigo D. Justo González Grau.

Tanto a los felices padres, como a los abuelos de la recién nacida, nuestros amigos D. José Teulón y D. Justo González, les damos nuestra cordial enhorabuena.

Viajeros

Ayer tarde marchó en el tren correo para Madrid el excomandante General de este Apostadero D. Antonio Eulate.

Desde la capital marchará enseguida a posesionarse del cargo de Gobernador Civil de Canarias, para el que ha sido nombrado.

Bajaron a la estación a despedirle todas las autoridades de Marina y gran número de amigos.

En el expreso de ayer marcharon a Madrid los señores Basco y señora Cohen.

Ha salido para Alicante nuestro distinguido amigo el capitán de Infantería de Marina D. Pascual de Bonanza.

VIDA MILITAR

Se autoriza al alumno de la Academia de Caballería D. Gonzalo Aguilera para que disfrute en Londres las vacaciones de verano.

Continúa en comisión, hasta fin de curso, en la Academia de Caballería, el capitán profesor D. José Giraldo Gallego, nombrado alumno de la Escuela Superior de Guerra.

Se concede la separación de la Academia de Ingenieros al comandante profesor D. Cayetano Fuster, y de la de Infantería al primer teniente ayudante de profesor D. Joaquín Vidal.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al comandante profesor de la Academia de Infantería D. Fernando Romero.

Se anuncian a concurso dos vacantes de capitán profesor de la Academia de Artillería.

Se le concede real licencia para contraer matrimonio al teniente coronel de la Guardia civil D. Eduardo Lobo y al primer teniente del mismo Instituto D. Acaño Sandoval.

Pasa a situación de supernumerario el teniente auditor de tercera D. Emilio Lorenza.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios al escribiente de segunda clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Pedro Flores Senadillo.

Pasan a situación de reemplazo el teniente coronel de Ingenieros D. Juan Olavide, y por enfermo, el escribiente de primera clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Cristóbal Montañana.

Se ha dispuesto que se suspendan en este año los cursos de instrucción que las secciones primera y segunda de la Escuela Central de Tiro debían efectuar en Soria y Ceuta, respectivamente.

Ha solicitado voluntariamente el retiro el comandante de Infantería, en situación de excedente en la sexta región, D. Julián Ibáñez Gómez.

Ha fallecido en la Corte el general de división de la sección de reserva don Tomás Pavia.

Se ha concedido la antigüedad de 25 de Junio, en vez de la del 30, a los jefes y oficiales de Sanidad Militar, secciones de Medicina y Farmacia, a los del Cuerpo de Veterinarios, ascendidos por Real orden del 7 del corriente por aumento de las respectivas plantillas con motivo de la creación de la Capitanía general de Melilla.

Ha sido desestimada la instancia del Caballero D. Miguel Iribarren, que solicitaba el pase a situación de reemplazo.

Se ha concedido el derecho al abono del 30 por 100 sobre sus haberes, a los generales, jefes y oficiales y tropa de la guarnición de Ceuta.

Murcia

Sociedades obreras

Se han recibido en el Gobierno civil comunicaciones de la Protección Obrera de Mazarrón y del Sindicato de Mineros de La Unión, dando cuenta de la forma en que han quedado constituidas sus juntas directivas.

Diputación y Ayuntamiento

El Ayuntamiento ha pagado hace unos días a sus empleados la mensualidad del mes de Marzo último.

La Diputación tiene casi pagada la de Febrero y hasta hecho anticipos de la de Marzo.

La trata de blancas

La policía ha detenido, y por orden del gobernador ha ingresado en un Asilo, a la menor Catalina Córcoles Muñoz, comprendida en la ley de trata de blancas.

Elecciones de concejales

El próximo día 21 del actual, se celebrarán en Moratalla y Calasparra elección parcial de concejales.

Rogamos a nuestros suscriptores que den cuenta a esta Administración de cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico.

La corrida de Feria

Del gran entusiasmo que ha despertado entre los buenos aficionados el atractivo cartel de la corrida del próximo domingo es buena prueba el extraordinario pedido de localidades hecho hasta la fecha.

Mañana en el tren mixto llegarán a ésta los seis hermosos toros de D. Anastasio Martín, que quedarán expuestos al público en los corrales de la plaza hasta el sábado por la tarde, que tendrá lugar la prueba de caballos amenizada por una banda de música.

Esta tarde han quedado expuestos treinta caballos destinados a la corrida.

Mercado de metales

Telegrama directo de nuestro corresponsal HENRY CAILL y COMPANIA, de Newcastle-on-Tyne:

2 a las 20
Plomo . . . . . L. 12-10-7 1/2
Plata . . . . . » 26 17/32

Cotización del zinc

Londres 2
Marsas ordinarias, ton. L. 22-3-9

LA MARINA

De Real orden se ha declarado indemnizable la comisión desempeñada en Valencia por el contralmirante Excmo. señor D. Antonio Eulate y su ayudante personal el alférez de navío don Antonio Arriaga.

Se ha remitido al Estado Mayor central el expediente relativo a la concesión del título nobiliario de conde de Albarreal, de Tajo a favor del teniente de Infantería de Marina don Felipe Montaner.

De real orden se ha concedido un mes de prórroga de licencia por enfermo al teniente de Infantería de Marina don Juan de Azcárate.

Ha sido pasaporteado para Madrid el músico mayor de Infantería de Marina don Gerónimo Oliver, a fin de formar parte como vocal de las oposiciones para cubrir una plaza de músico mayor del mismo Cuerpo.

De Real orden se ha interesado copia de la hoja de servicios del primer teniente de Infantería de Marina D. Miguel Munuera, para resolver una instancia sobre permuta de cruces.

Se ha dispuesto embarquen en el crucero «Cataluña» dos cabos y dos soldados, para completar la dotación de dicho buque.

Han embarcado en el acorazado «Pelayo» el segundo contramaestre D. Salvador Veiga.

Se ha interesado copia de los servicios prestados por el contramaestre mayor D. José Antonio González.

Pasa destinado a Cádiz el obrero torpedista José Pérez Acosta.

Ha embarcado en el acorazado «Pelayo» los segundos condestables Victoriano Minguéz, José Requena, Joaquín Escobar y Antonio Cintora.

Ha embarcado en el pontón «Cocodrilo», a las órdenes de la Comisión

Oceanográfica, el segundo condestable Marcial Morán.

Ha desembarcado de dicha Comisión y embarcado en el acorazado «Pelayo», el segundo condestable Francisco Castillo Serra.

El Juez de instrucción interesa la comparecencia del marinero fogonero José López.

El «Saint Augustin»

A las ocho de ayer mañana fondeó en nuestro puerto el vapor correo francés «Saint Augustin» de la Compagnie Générale transatlantique, que manda el capitán Mr. Marinetti, conduciendo a su bordo doscientos diecisiete pasajeros, correspondencia y carga general.

Con rumbo al puerto de Orán, de donde procedía, zarpó a las ocho de la noche llevando a bordo setenta y ocho pasajeros además de la carga general y correspondencia aquí consignadas.

LA UNIÓN

Comunicado

Sr. Corresponsal de LA MAÑANA. Muy señor nuestro: Nos dirigimos a usted para hacer ciertas aclaraciones, inducidos por la terquedad de un señor, que en «La Tierra» y hablando mal de la mina «San Terva» se firma con el nombre de Federico A. Bravo.

Este Bravo de mi cuento es un muchacho sin duda, que por lo que se ve se ha propuesto hacerse de un «cartel» en esta tierra y pensando en el mejor modo de conseguirlo, ha tenido a bien empezar con la mina «San Terva», aunque la verdad sea dicha, nos parece que le va a salir el tiro por la culata.

Supónganse ustedes que en el periódico «La Tierra» escribido hace días contra los vales y el hombre tuvo a bien incluir la mina «San Terva».

En vista de la injusticia que significaba esta afirmación, bajé al círculo en donde habitualmente reside este señor Bravo, con mi gente, que bajó espontánea y tan indignada como yo de la injusticia de que había hecho objeto a la mina «San Terva».

Le pedí una rectificación a su escrito con lo que se haría mucho bien él y la verdad y lejos de acceder a nuestra justa petición, dos comisionados del círculo, el Sr. Salmeron y Calahonda trataron de hacer declarar a mis obreros que había yo ejercido coacción al bajarlos al círculo a protestar.

Los obreros a quienes así de un modo mañoso se les preguntaba, contestaron de un modo digno que ellos no se prestaban por nada ni por nadie, a hacer el juego que se les indicaba por los Sres. Calahonda y Salmeron con lo cual dicho desea de paso les hacían poco favor.

Y no pasó más en la primera noche.

A la mañana siguiente vimos en «La Tierra» que lejos de rectificarse; que lejos de reparar la injusticia cometida con la mina «San Terva» el Sr. Bravo hablaba desde su periódico de nosotros, en tono zumbón e insultante, y haciendo escarnio del acto de virilidad llevado a cabo por nosotros en la noche anterior.

En vista de esto, bajamos nuevamente a la noche siguiente y nos llegamos a la presencia de este Bravo, a protestar de la palabra coacción que suponía que yo había llevado a cabo al bajar a los obreros a protestar.

Fue preciso que sometiera el señor de Federico Bravo, a instancias mías, a los obreros chicos y grandes a un libre interrogatorio para convencerse de lo contrario.

Si se convenció o no, allá él, pero por mi parte se decirle, y por la suya los obreros que en representación de todos los trabajadores de la mina San Terva, firman este escrito; en primer lugar que ha de volver al revés por ser injusto lo dicho con respecto a la mina San Terva y en segundo lugar, que ha de retractarse públicamente, desde su periódico, de la palabra